	<b>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>GA-JEAD-FR-092</b>
	<b>FORMATO CERTIFICACIÓN PARA PAGO</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>3</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>24-03-2020</b>


**CERTIFICACIÓN PAGO N° \*\*FAC-S-2021-001181-CP\*\***

FECHA: 9 de abril de 2021

El suscrito **Teniente Coronel LUISA FERNANDA DIAZ CARVAJAL** Ordenador del Gasto de **OFICINA GOBIERNO CORPORATIVO DE TIC** nombrado mediante **resolución No 067 de 20 de febrero de 2020**; autoriza el pago y certifica que los documentos aquí relacionados y anexos, cumplen con todos los requisitos para realizar el pago total según lo estipulado mediante **orden de compra 64736**

<b>CONCEPTO</b>	<b>DESCRIPCION</b>
<b>PROVEEDOR</b>	<b>GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA S A S</b>
<b>NIT/ C.C</b>	<b>900564459</b>
<b>No.</b>	<b>O.C. 64736</b>
<b>VALOR TOTAL</b>	<b>14.561.592,00</b>
<b>VALOR A PAGAR</b>	<b>14.561.592,00</b>
<b>RUBRO PRESUPUESTAL AL MAXIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN</b>	<b>N/A</b>
<b>NÚMERO DE LA ENTRADA DE SERVICIO (SAP)</b>	<b>N/A</b>
<b>NÚMERO DEL PEDIDO CON CARGO AL CONTRATO DEL SERVICIO RECIBIDO (SAP)</b>	<b>N/A</b>
<b>VIGENCIA</b>	<b>Actual</b>
<b>PAC MES</b>	<b>ABRIL</b>
<b>BANCO</b>	<b>BANCO DE BOGOTA S. A.</b>
<b>TITULAR</b>	<b>GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA S A S</b>
<b>TIPO DE CUENTA BANCARIA/ GIRO</b>	<b>Corriente</b>
<b>NUMERO CUENTA</b>	<b>079265880</b>
<b>ENDOSO (cuando aplique)</b>	
<b>TITULAR</b>	
<b>NIT/C.C</b>	
<b>BANCO</b>	
<b>No. CUENTA Y TIPO DE CUENTA</b>	

<b>TIPO DOCUMENTO</b>	<b>DOCUMENTOS</b>	<b>N° FOLIOS</b>
<b>ORIGINAL</b>	Certificación para pago Formato	02
<b>DIGITAL</b>	Radicación cuenta por pagar SIIF II	01
<b>DIGITAL</b>	Acta de recibido a satisfacción	03
<b>DIGITAL</b>	Factura	01
<b>DIGITAL</b>	Entrada SAP	01
<b>DIGITAL</b>	CPA	01
<b>DIGITAL</b>	CRP 172321	01
<b>DIGITAL</b>	Formato GA-JEAD-FR-116	01
<b>DIGITAL</b>	Certificados de aportes Parafiscales	05
<b>DIGITAL</b>	Orden de Compra	03
<b>DIGITAL</b>	Póliza y Aprobación	13
<b>DIGITAL</b>	Certificación Bancaria	01
<b>DIGITAL</b>	RUT	03
<b>TOTAL FOLIOS</b>		<b>36</b>

	<b>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>GA-JEAD-FR-092</b>
	<b>FORMATO CERTIFICACIÓN PARA PAGO</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>3</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>24-03-2020</b>

En constancia de lo anterior firman:



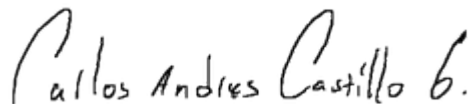
Teniente Coronel LUISA FERNANDA DIAZ CARVAJAL  
Jefe Oficina Gobierno Corporativo De Tic



Coronel JOHN FREDY UBAQUE RODRIGUEZ  
Director Gestión Y Seguimiento Administrativo




Capitán PEDRO EDUARDO PARADA BAEZ  
Especialista Seguimiento Presupuestal Y Contractual



Técnico Segundo CARLOS ANDRES CASTILLO GIRALDO  
Técnico Especialista Seguimiento Presupuestal Y Contractual

Elaboró T2. CASTILLO / SUSEP Revisó: Aprobó

	<b>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</b>				Código	GA-JEAD-FR-116
	<b>FORMATO DE IMPUTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS POR RUBRO PRESUPUESTAL</b>				Versión No:	2
					Vigencia	12/06/2019

Jefatura o Unidad:	GOCOP - JETIC
Nombre del Supervisor de Contrato	TS. IRBIN SANTO ESPINEL PUENTES
Ordenador del Gasto	Teniente Coronel LUISA FERNANDA DÍAZ CARVAJAL
No. Contrato	O.C. 64736
Objeto del contrato	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS DE ACUERDO CON LA CATEGORÍA 3 - SUBCATEGORÍA COMRAVENTA DE ETP - ESCÁNER - DEL ACUERDO MARCO PARA LA COMPRA O ALQUILER DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y PERIFÉRICOS CCE- 925-AMP-2019
Valor del contrato	\$ 14.561.592,00
Adición / Reducción	\$ 0,00
Valor final del contrato	\$ 14.561.592,00

IMPUTACIÓN DEL RUBRO A SU MAXIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN										USO PRESUPUESTAL INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	VALOR APROPIACION POR RUBRO
CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SUB ORD	ITEM	SUB ITEM 1	SUB ITEM 2	SUB ORD	RECURSO				
02	01	01	004	005	02				10		AANF-Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	ESCANER DE ALTO RENDIMIENTO	\$ 14.561.592,00
TOTAL VIGENCIA 2021													\$ 14.561.592,00
TOTAL VIGENCIAS 2018, 2019, 2020, 2021													\$ 14.561.592,00

										<b>Control - Su contrato se ha modificado en:</b> (En caso de diferencia, modificar valores de rubros de acuerdo a modificatorio y ultimo CPA)		\$ 0,00
No. PAGO	MES DE PAGO	MES AMORTIZACIÓN PAGO	DETALLE DEL PAGO	RUBRO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	VALOR TOTAL PARA PAGO	VALOR PARA TRAMITE DE PAGO POR RUBRO	SALDOS				
1	ABRIL	N/A	PAGO TOTAL	02-01-01-004-005-02-10	ESCANER DE ALTO RENDIMIENTO	\$ 14.561.592,00	\$ 14.561.592,00	\$ 0,00				
<b>TOTALES</b>						\$ 14.561.592,00	\$ 14.561.592,00	\$ 0,00				

FIRMA (Supervisor del Contrato)	
POSTFIRMA	TS. IRBIN SANTO ESPINEL PUENTES
FECHA	12/03/2021

FIRMA (Supervisor del Contrato)	
POSTFIRMA	
FECHA	12/03/2021

**GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA S A S**

NIT : 900,564,459 - 1  
Cra 43 No 22A - 62  
BOGOTA D.C.-BOGOTA - COLOMBIA  
7557330 6068039  
INFO@CREARDECOLOMBIA.COM.CO  
Responsables de iva - No somos autorretenedores  
Actividad Económica 4651 Tarifa 11,04  
Autorretenedor decreto 2201



<b>Cliente</b>	FUERZA AEREA COLOMBIANA-OFICINA GOBIERNO CORPORATIVO DE TIC		
<b>NIT</b>	899,999,102 - 2	<b>Teléfono</b>	3159800
<b>Dirección</b>	KRA 54 No 26 - 25	<b>Vendedor</b>	JOHANNES DAVID
<b>Ciudad</b>	BOGOTA D.C.-BOGOTA - COLOMBIA	<b>Centro Costo</b>	884
<b>Correo</b>	atencionusuario@fac.mil.co	<b>Remisión</b>	1.162

**FACTURA DE VENTA  
ELECTRONICA  
FE 722**

Fecha y Hora de Factura

**Generación** 2021-03-15 09:11:07  
**Expedición** 2021-03-15 09:14:14  
**Vencimiento** 2021-03-30

Item	Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
1	0010101000315	ESCANER A4- AD345 ZONA 1	UND	12.00	1,213,466.00	14,561,592.00

Total Items 1

<b>Total Bruto</b>	14,561,592.00
<b>Total a Pagar</b>	<b>\$ 14.561.592,00</b>

**CONDICION DE PAGO**

Credito Credito Clientes Efectivo 14.561.592,00 Cuota 1 Vence el 2021-03-30

**VALOR EN LETRAS**

Catorce Millones Quinientos Sesenta Y Un Mil Quinientos Noventa Y Dos Pesos M/Cte

**OBSERVACIONES**

ORDEN DE COMPRA 64736 SERIALES  
B098199303010 046-B098199303940005  
B098199303140010-B098199303360025  
B098199303810008-B098199303570030  
B098199303890064-B098199303920061

Los bienes descritos anteriormente se encuentran exentos de IVA de conformidad con el artículo 477 literal "n" de la reforma tributaria que indica, "Equipos, software y demás implementos de sistemas y comunicaciones para uso de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional"

Firma Elaborado por : Viviana Naranjo

Firma Recibido

PAGAR A CTA CORRIENTE BANCO DE BOGOTÁ 079265880 - BANCOLOMBIA CTA CORRIENTE 04886265932 - OCCIDENTE CTA CORRIENTE 288861040

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No. 18763002232049 aprobado en 2019-12-02 vigente 18 Meses, prefijo FE desde el número 1 al 750**

CUFE :57371a87f68075e1057b7647d0e53963ad51d7c02d7534bc2640825124651479f2c7524ebd25f5570479db4a85e3c16f

ORIGINAL

Pagina : 1 de 1

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por Sigo S.A.S Nit: 830.048.145-8



**CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES  
PERSONA JURÍDICA**

Yo **CARLOS ARTURO RICO CONTRERAS**, identificado con la cédula de ciudadanía No **79.247.772** expedida en **BOGOTÁ**, actuando en calidad de REVISOR FISCAL de GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA S A S , Nit :900564459-1. debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO certifico en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles y **que no nos encontramos en mora** a la fecha para los conceptos de salud, pensiones, **riesgos laborales**, cajas de compensación familiar, **es pertinente aclarar que de acuerdo a la ley 1607 de 2012 no pagamos ICBF ni Sena**

Igualmente certifico que se encuentra al día en el cumplimiento de la obligación de contratación de aprendices.

**NOTA:**

1. La seguridad social se paga con los beneficios contemplados en la Ley 1607 de 2012 (beneficio en parafiscales y Salud)
2. No estamos obligados a la contratación de aprendices del SENA aun.

Dada en BOGOTÁ a los (05) días del mes de marzo del año dos mil veintiuno.

Atentamente,

**Grupo Empresarial  
Crear de Colombia S.A.S  
NIT:900.564.459-1**

*Carlos Rico.*

**Carlos Arturo Rico Contreras**  
Contador Público  
T.P. 158924-T

Último ingreso exitoso: 2021-02-16 / 12:22:20 PM | Último ingreso fallido: 2021-02-15 / 11:38:06 AM

Datos	Empleados	Planillas	Documentos	Reportes	Cesantías	Pensiones Voluntarias	Salir
-------	-----------	-----------	------------	----------	-----------	-----------------------	-------

Periodo Pensión: Febrero 2021. Periodo Salud: Marzo 2021.

Febrero 16 de 2021 / 12:32 PM

[Inicio](#) > [Planillas](#) > [Resumen de pago](#)

## Planillas / Resumen de pago

### Información básica de la planilla

<b>Empresa:</b>	GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA S A S	<b>Nit:</b>	900564459
<b>Tipo planilla:</b>	E	<b>Periodo liquidación Pensiones</b>	Enero 2021
<b>Sucursal o Dependencia:</b>	PRINCIPAL	<b>Periodo liquidación Salud:</b>	Febrero 2021
<b>Número de radicación:</b>	48648775	<b>Total a pagar:</b>	\$6,048,800
<b>Fecha de vencimiento:</b>	12/02/2021	<b>Total de empleados:</b>	16
<b>Fecha de pago:</b>	16/02/2021	<b>Número de administradoras:</b>	12

### Detalles del pago

<b>Razón social recaudo:</b>	Compensar OI	<b>Nit recaudo:</b>	9998600669427
<b>Descripción:</b>	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	<b>Medio de pago:</b>	Pago Electronico por PSE
<b>Banco:</b>	BANCO DE BOGOTA	<b>Número de aprobación:</b>	894947016
<b>Estado de la transacción:</b>	Transacción aprobada		

### Totales

Código	NIT	Administradoras	No. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total pagado
14-11	890903790	ARL SURA	16		\$0.00	\$120,800
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	3		\$0.00	\$536,000
230301	800224808	Porvenir	6		\$0.00	\$1,232,000
230901	800253055	Old Mutual	1		\$0.00	\$224,000
231001	800227940	Colfondos	4		\$0.00	\$1,425,900
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	2		\$0.00	\$546,700
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Filiar	16		\$0.00	\$981,700
EPS001	830113831	ALIANSALUD EPS S.A.	2		\$0.00	\$112,000
EPS005	800251440	Sanitas EPS	4		\$0.00	\$260,800
EPS008	860066942	Compensar EPS	4		\$0.00	\$178,000
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	5		\$0.00	\$372,900
EPSC34	900298372	Recaudo SGP Capital Salud	1		\$0.00	\$58,000
						<b>\$6,048,800</b>

\*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos

[»Ver planillas pagadas](#)

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Recuerde verificar por la opción de consultas que su planilla este PAGADA en el sistema.

[Exportar reporte a Excel](#) [Exportar reporte a PDF](#)



REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.247.772**

**RICO CONTRERAS**

APELLIDOS

**CARLOS ARTURO**

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-NOV-1970**

**BOGOTA D.C**  
**(CUNDINAMARCA)**

LUGAR DE NACIMIENTO

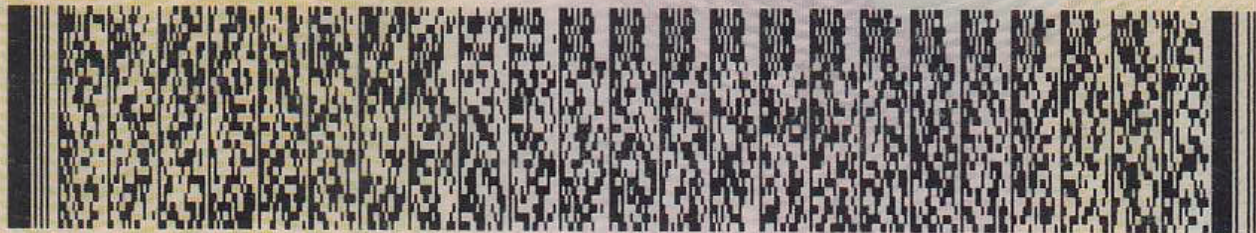
**1.72**  
ESTATURA

**O+**  
G.S. RH

**M**  
SEXO

**10-ENE-1989 SUBA**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sánchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00740322-M-0079247772-20150820

0045977614A 2

1363516361

REGISTRO NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



Republica de Colombia  
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**  
**TARJETA PROFESIONAL**  
**DE CONTADOR PUBLICO**

**158924-T**

CARLOS ARTURO  
RICO CONTRERAS  
C.C. 79247772

RESOLUCION INSCRIPCION 149      FECHA 12/05/2011  
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

PRESIDENTE

MAURICIO ESPAÑOL LEON      169518




*MA*

FIRMA CÉLULAS      84886

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como  
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en  
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla  
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo, Junta Central  
de Contadores.



UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

2056E60316073010

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **CARLOS ARTURO RICO CONTRERAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79247772 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 158924-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de diciembre de 2020 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado



EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA SAS identificado(a) con NIT 9005644591 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA CORRIENTE No. 079265880 desde el 13 de junio de 2014, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide los 05 días del mes de marzo de 2021, a solicitud el interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,

Olga Yanira Otálora Guerrero

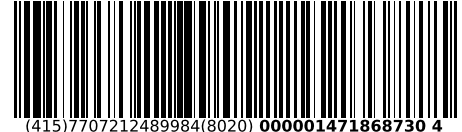
Gerencia de Soluciones para el

Ciente Banco de Bogotá

2. Concepto  1  3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14718687304



(415)7707212489984(8020) 000001471868730 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 5 6 4 4 5 9 6. DV 1 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

**IDENTIFICACIÓN**

24. Tipo de contribuyente Persona jurídica 25. Tipo de documento 1 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición

Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA S A S

36. Nombre comercial 37. Sigla CREAR DE COLOMBIA SAS

**UBICACIÓN**

38. País COLOMBIA 1 6 9 39. Departamento Bogotá D.C. 1 1 40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal CR 43 22 A 62

42. Correo electrónico sparra@creardecolumbia.com.co 43. Código postal 44. Teléfono 1 7 5 5 7 3 3 0 45. Teléfono 2 3 1 0 3 2 0 2 3 8 7

**CLASIFICACIÓN**

Actividad económica					Ocupación		
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2		
4 6 5 1	2 0 1 3 0 4 1 1	4 6 5 9	2 0 1 3 0 4 1 1	7 7 3 0			

**Responsabilidades, Calidades y Atributos**

53. Código 5 7 9 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 52- Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

**Obligados aduaneros**

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

**Exportadores**

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

**Para uso exclusivo de la DIAN**

59. Anexos SI  NO  60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2020 - 10 - 23 / 09 : 51: 36

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

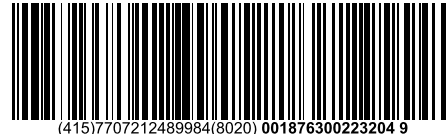
985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18763002232049



5. Número de Identificación Tributaria - NIT 9 0 0 5 6 4 4 5 9	6. DV 1	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
---	------------	--------------------	---------------------	------------------	-------------------

11. Razón social  
GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA S A S

12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	Cód. 3 2
--	-------------

24. Dirección  
CR 14 A 71 A 59 TO B OF 207

25. País Colombia	26. Departamento Bogotá D.C.	27. Municipio Bogotá, D.C.
----------------------	---------------------------------	-------------------------------

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684-2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 00055 de 14/07/2016, por la cual se adopta los sistemas técnicos de control de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal, o apoderado debidamente acreditado. Determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote la numeración antes de culminar la vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo al trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar, no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación, podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de estos rangos.

**Colombia, un compromiso que no podemos evadir.**

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres	PARRA CASALLAS SULMAN LILIANA
1002. Tipo doc.	Cédula
1003. No. Identif.	53050527
1004. DV	6
1005. Cod. Representación	Representante Legal Principal
1006. Organización	GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA S A S

984. Apellidos y nombres	
985. Cargo	
989. Dependencia	Subdirección de Gestión de Fiscalización Tributaria
990. Lugar administrativo	
991. Organización	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área	
993. Establecimiento	

997. Fecha formalización 2019-12-02 / 01:24:12





**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 16 de diciembre de 2020 Hora: 09:27:25

Recibo No. AB20532254

Valor: \$ 6,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2053225449201**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA S A S  
Sigla: CREAR DE COLOMBIA SAS  
Nit: 900.564.459-1 Administración : Direccion  
Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 02267375  
Fecha de matrícula: 23 de octubre de 2012  
Último año renovado: 2020  
Fecha de renovación: 2 de julio de 2020  
Grupo NIIF: GRUPO II

El empresario se acogió al beneficio que establece el artículo 7 de la Ley 1429 del 29 de diciembre de 2010, y que al realizar la renovación de la matrícula mercantil informó bajo gravedad de juramento los siguientes datos:

El empresario GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA S A S realizó la renovación en la fecha: 2 de julio de 2020.

El número de trabajadores ocupados reportado por el empresario en su última renovación es de: 11.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Cra 43 No 22A - 62  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: [sparra@creardecolombia.com.co](mailto:sparra@creardecolombia.com.co)  
Teléfono comercial 1: 7557330  
Teléfono comercial 2: 7557330

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 16 de diciembre de 2020 Hora: 09:27:25

Recibo No. AB20532254

Valor: \$ 6,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2053225449201**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Teléfono comercial 3: 3103202387

Dirección para notificación judicial: Cra 43 No 22A -62

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación: [sparra@creardecolumbia.com.co](mailto:sparra@creardecolumbia.com.co)

Teléfono para notificación 1: 7557330

Teléfono para notificación 2: 7557330

Teléfono para notificación 3: 3103202387

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Constitución: Que por Documento Privado no. sin num de Asamblea de Accionistas del 10 de octubre de 2012, inscrita el 23 de octubre de 2012 bajo el número 01675099 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada GRUPO EMPRESARIAL CREAM DE COLOMBIA S A S.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

Duración: Que la sociedad no se halla disuelta, y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

Objeto Social: El objeto principal de la sociedad serán las siguientes actividades: Comprar, vender, importar, exportar, comercializar, distribuir, arrendar, almacenar, explotar, reparar, instalar, transportar, manipular, empacar, reempacar, envasar, etiquetar, administrar, mantener, usufructuar, representar, desarrollar y transformar todo tipo de bienes y servicios en Colombia y en el exterior, principalmente equipos y productos de informática y tecnología, software de cualquier tipo, tales como software de ofimática, antivirus, sistemas operativos, software a la medida, software contable, crm, accesorios, periféricos repuestos,

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL****Fecha Expedición: 16 de diciembre de 2020 Hora: 09:27:25**

Recibo No. AB20532254

Valor: \$ 6,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2053225449201**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

suministros, máquinas automáticas para el tratamiento y/o procesamiento de datos, equipos de audio y video de cualquier tipo, electrodomésticos, equipos de comunicaciones y/o telecomunicaciones alámbricas e inalámbricas, productos afines en las áreas de tecnologías de la información, telecomunicaciones y electrónica, tales como computadores de escritorio, computadores portátiles, equipos all in one, servidores, equipos de proyección y/c reproducción de imagen, videobeam, video proyectores, monitores y televisores de cualquier tipo, tableros digitales, tableros interactivos, tableros virtuales, tabletas, impresoras y equipos de impresión de cualquier tipo, tales como impresoras de inyección de tinta, láser, led, matriz de punto y gran formato, teclados, mouse, partes, repuestos, y en general, cualquier equipo de procesamiento de datos y análisis de información para el uso en hogares, uso empresarial, uso institucional, comercial, industrial, de servicios y financiero junto con sus accesorios, repuestos y suministros; prestación de todos los servicios asociados al hardware y al software, incluidos la consultoría, diagnóstico previo a la formulación de alternativas de solución, oferta de soluciones integrales de tecnología de la informática, elaboración de todo tipo de software, servicios de mantenimiento de los equipos y de software, la atención de garantías y en general todos los servicios asociados a la informática y la tecnología; prestación de servicio preventivo y correctivo para todo tipo de equipos de tecnología y comunicaciones y similares; proveer el servicio y acceso a internet o cualquier sistema de transmisión y/o almacenamiento de datos; fabricación desarrollo e implementación de cualquier . Plataforma informática y electrónica en general; diseñar, desarrollar, implementar y comercializar todo tipo de aplicaciones de software informático para todo tipo de aplicaciones y usos, en especial para computadores, equipos de procesamiento tratamiento de datos y telecomunicaciones; diseñar, implementar, analizar, proyectar, ampliar, mantener, instalar y comercializar toda clase de redes de computación, redes digitales, redes de telecomunicaciones, instalaciones eléctricas, electrónicas, lógicas, , sistemas de edificios inteligentes, circuitos cerrados de televisión, sistemas de potencia regulada y potencia no regulada, sistemas de cableado estructurado, soluciones de conectividad e interconexión con redes lan o redes de cualquier tipo; diseño, desarrollo, implementación, instalación y comercialización de mobiliario, muebles en general, oficinas, divisiones, de todo tipo y en cualquier material; servicios de digitalización, microfilmación, administración y manipulación de todo tipo de archivos y documentos;

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL****Fecha Expedición: 16 de diciembre de 2020 Hora: 09:27:25**

Recibo No. AB20532254

Valor: \$ 6,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2053225449201**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

-----

suministros de oficina, suministros de impresión, tales como tonér, cartuchos, cintas de impresión, medios magnéticos, papelería, tipografía, edición e impresión de periódicos, libros, revistas, etc. ; útiles escolares y dotaciones de oficina en general; artículos y equipos médicos en general para la dotación de clínicas y hospitales; servicios de medios de comunicación, publicidad y mercadeo de todo tipo; maquinaria, accesorios, partes y piezas para la industria alimenticia en todos sus ramos y formas; equipos, productos y accesorios para la protección y seguridad personal e industrial; construcción, adecuación, remodelación, diseño, consultoría e interventoría técnica de edificaciones, construcciones, obras civiles, cubiertas o exteriores, obras de paisajismo, reparaciones locativas y: sus diseños y obras complementarias eléctricas, hidráulicas, gases, aires acondicionados, topográficas, y de más actividades relacionadas con la ingeniería civil, arquitectura y diseño; maquinaria e insumos para la construcción e ingeniería en general y de suministros de ferretería de todo tipo; equipos industriales y maquinaria agrícola de todo tipo; explotación de minería, exploración petrolera, agricultura y ganadería; servicios de outsourcing de impresión, renta de equipos nuevo o usados, prestar todo tipo de asesorías contables y tributarias, outsourcing contables, revisoría fiscal, auditoría prestar servicios de asesoría y consultoría en materia jurídica y administrativa en general, con especialidad en el derecho público, laboral, penal, familia, tributario contratación administrativa y derecho privado, prestar apoyo y asistencia jurídica y legal en todo tipo y áreas del derecho, directamente o a través de sus abogados socios, o de abogados consultores, asociados o subcontratos, podrá así mismo y cuando las circunstancias de la asesoría o asistencia integral se requiera incluir en sus servicios materias técnicas y financieras para ser dados con el apoyo de los especialistas respectivos, ejercer la representación judicial, extrajudicial corporativa o administrativa, servir directamente o a través de sus socios de arbitro, amigable componedor, conciliador y de auxiliar de la justicia, gestionar actividades relacionadas con la capacitación en materias jurídicas, ejecutar servicios de asesoría cumpliendo los principios de transparencia y moralidad: con ética, rectitud y respeto. Gestionar para si; sus socios o terceros todo tipo de negocios, servicios o proyectos de carácter de naturales legal o jurídica frente a las personas o entidades públicas o privadas nacionales o extranjeras; prestar todo tipo de servicios y asesorías de ingeniería y arquitectura, desarrollo de proyectos urbanísticos y arquitectónicos,

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL****Fecha Expedición: 16 de diciembre de 2020 Hora: 09:27:25**

Recibo No. AB20532254

Valor: \$ 6,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2053225449201**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

-----

ejecución de remodelaciones, ampliaciones y mejoras bienes muebles e inmuebles, participación en licitaciones públicas y privadas. En desarrollo del mismo podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relación directa con el objeto mencionado tales como: A. Contratar medios de transporte especializados en todas sus modalidades, combinado y multimodal, incluyendo la consignación de mercancía u otros efectos por cuenta propia o de terceros, directamente o por medio de intermediarios. B. Representar firmas nacionales o extranjeras que se ocupen de los mismos negocios o actividades. C. Almacenar, distribuir, empacar, re empacar y manipular todo tipo de bienes. D. Emitir, recibir, distribuir, registrar los documentos propios de la actividad. E. Prestar servicios de consultoría, asesoría, desarrollo y gestión en todos los campos relacionados con el objeto social a entidades de derecho público y privado, nacionales o extranjeras. F. Adquirir bienes de cualquier naturaleza; muebles o inmuebles corporales o incorporeales, así como hacer construcciones sobre sus bienes inmuebles y enajenar y gravar a cualquier título los bienes de que sea titular del derecho de dominio o cualquier otro derecho real. G. Intervenir ante terceros y ante los mismos socios, como acreedora o como deudora en toda clase de operaciones de crédito, dando o recibiendo las garantías del caso, cuando haya lugar a éstas. H. Dar y recibir en garantía de obligaciones bienes muebles e inmuebles y tomarlos en arrendamiento u opción de cualquier naturaleza. I. Suscribir acciones o derechos en empresas que faciliten o contribuyan al desarrollo de sus operaciones. J. Celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones como girar, endosar, protestar, cancelar, avalar, dar y recibir letras de cambio, pagarés o cualquier otros efectos de comercio, títulos valores en general y celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias y en general, de carácter crediticias. K. Comprar o constituir sociedades de cualquier género, incorporarse en compañías o fusionarse con ellas. L. Participar en licitaciones públicas o privadas de acuerdo con las actividades a desarrollar por la sociedad y ser miembro de un consorcio, unión temporal o sociedad con objeto único para celebrar un contrato con determinada entidad estatal o suscribir una promesa de constitución de sociedad una vez se haya adjudicado el contrato con la finalidad de poder participar en procesos de contratación con el estado colombiano, cualquier otro estado o persona jurídica de carácter privado. M. Hacer en su propio nombre, por cuenta de terceros o en participación con ellos toda clase de operaciones que

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 16 de diciembre de 2020 Hora: 09:27:25

Recibo No. AB20532254

Valor: \$ 6,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2053225449201**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

sean necesarias o convenientes para el desarrollo del objeto social, o que puedan desarrollar o favorecer sus actividades o en las empresas en que tengan intereses y se relacionen directamente con el objeto social. N. Obtener concesiones, privilegios y patentes de invención en todas las áreas de negocios que participe o tenga alcance la sociedad. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio, o la industria de la sociedad.

**CAPITAL**

Capital:

**\*\* Capital Autorizado \*\***

Valor : \$400,000,000.00

No. de acciones : 40,000.00

Valor nominal : \$10,000.00

**\*\* Capital Suscrito \*\***

Valor : \$400,000,000.00

No. de acciones : 40,000.00

Valor nominal : \$10,000.00

**\*\* Capital Pagado \*\***

Valor : \$400,000,000.00

No. de acciones : 40,000.00

Valor nominal : \$10,000.00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

Representación Legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente, designado por la asamblea general de accionistas.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 16 de diciembre de 2020 Hora: 09:27:25

Recibo No. AB20532254

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2053225449201

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

Facultades del Representante Legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal y/o suplente, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

**NOMBRAMIENTOS****REPRESENTANTES LEGALES**

\*\* Nombramientos \*\*

Que por Documento Privado no. sin num de Asamblea de Accionistas del 10 de octubre de 2012, inscrita el 23 de octubre de 2012 bajo el número 01675099 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
--------	----------------

REPRESENTANTE LEGAL

PARRA CASALLAS SULMAN LILIANA	C.C. 000000053050527
-------------------------------	----------------------

Que por Acta no. 003 de Asamblea de Accionistas del 27 de julio de 2016, inscrita el 3 de agosto de 2016 bajo el número 02128461 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
--------	----------------

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

HUERTAS CORTES LUIS ALBERTO	C.C. 000001026556466
-----------------------------	----------------------

**REVISORES FISCALES**



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 16 de diciembre de 2020 Hora: 09:27:25

Recibo No. AB20532254

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2053225449201

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**\*\* Revisor Fiscal \*\***

Que por Acta no. 002 de Asamblea de Accionistas del 1 de enero de 2018, inscrita el 5 de junio de 2019 bajo el número 02473290 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REVISOR FISCAL	
RICO CONTRERAS CARLOS ARTURO	C.C. 000000079247772

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Reformas:

Documento	No.	Fecha	Origen	Fecha	No.Insc.
001	2014/12/26	Asamblea de Accionist	2014/12/30	01900619	
002	2015/12/29	Asamblea de Accionist	2015/12/30	02050311	

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal	Código CIIU:	4651
Actividad secundaria	Código CIIU:	4659
Otras actividades	Código CIIU:	4652, 4741

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 16 de diciembre de 2020 Hora: 09:27:25**

Recibo No. AB20532254

Valor: \$ 6,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2053225449201**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación Distrital son informativos:

Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección Distrital de Impuestos, fecha de inscripción : 29 de octubre de 2012.  
Fecha de envío de información a Planeación Distrital : 2 de julio de 2020.

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

**TAMAÑO EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 5,359,955,169

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4651

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 16 de diciembre de 2020 Hora: 09:27:25**

Recibo No. AB20532254

Valor: \$ 6,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2053225449201**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **53.050.527**

**PARRA CASALLAS**

APELLIDOS

**SULMAN LILIANA**

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-OCT-1983**  
**SANTA SOFIA**  
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

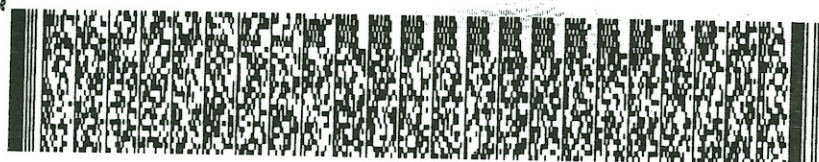
**1.50**                      **O+**                      **F**

ESTATURA                      G.S. RH                      SEXO

**05-DIC-2001 BOGOTA D.C.**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


*Carlos Ariel Sánchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00676028-F-0053050527-20150305

0043456943A 1

1513290265

	<b>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-006</b>
	<b>FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>03</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>14-11-19</b>

<b>ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS TOTAL</b>	<b>FECHA 15/MARZO/2021</b>
<b>CONTRATO N°</b>	<b>Orden de Compra 64736</b>
<b>FECHA SUSCRIPCIÓN</b>	25 de febrero del 2021
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	Adquisición de equipos tecnológicos de acuerdo con la categoría 3 - subcategoría compraventa de ETP - escáner - del acuerdo marco para la compra o alquiler de equipos tecnológicos y periféricos CCE- 925-AMP-2019.
<b>FORMA DE PAGO</b>	30 días después de radicados todos los documentos soportes requeridos por el Departamento Financiero de la Fuerza Aérea Colombiana. De acuerdo a lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios número CCE-925-AMP-2019 "Compra o alquiler de Equipos Tecnológicos y Periféricos.
<b>CONTRATISTA</b>	GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA S.A.S
<b>INTERVENTOR</b>	No aplica
<b>SUPERVISOR</b>	TS. ESPINEL PUENTES IRBIN SANTO
<b>SUPERVISOR SUPLENTE</b>	No aplica
<b>VALOR INICIAL DEL CONTRATO</b>	\$ 14.561.592,00
<b>PLAZO DE EJECUCION (DE ENTREGA)</b>	01 junio del 2021
<b>FECHA DE INICIO</b>	25 febrero del 2021
<b>FECHA DE SUSPENSIÓN</b>	No aplica
<b>FECHA DE REINICIACIÓN</b>	No aplica
<b>CONTRATO MODIFICATORIO N° 1</b>	
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</b>	No aplica
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	No aplica
<b>FORMA DE PAGO</b>	No aplica
<b>PLAZO DE ENTREGA</b>	No aplica
<b>VALOR FINAL DEL CONTRATO</b>	No aplica

En Bogotá D.C. el día 15 del mes de marzo de 2021, se reunieron la señora TC. LUISA FERNANDA DIAZ CARVAJAL, en su calidad de Ordenador del Gasto, el Señor TS. IRBIN SANTO ESPINEL PUENTES, en su calidad de supervisor principal por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA y el Señor LUIS ALBERTO HUERTAS en su calidad de Representante Legal contratista de GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA S.A.S.; con el objeto de efectuar el correspondiente recibo total, de los bienes y/o servicios correspondientes al objeto contractual descrito en el citado contrato. Luego de adelantar la inspección a los bienes y/o servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y las entregas se cumplió dentro del plazo contractual establecido. A continuación, se describen pormenorizadamente los bienes entregados y/o servicios prestados, así:

<b>DESCRIPCIÓN DE OBRAS ENTREGADAS</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>OBSERVACIONES GENERALES</b>
No aplica	No aplica	No aplica
<b>DESCRIPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>OBSERVACIONES GENERALES</b>
ETP ESCANER A4 VERTICAL Mínimo 7.000 páginas Mínimo 60 ppm Zona 1	12	Se recibieron sin novedad



<b>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-006</b>
	<b>Versión N°:</b>	<b>03</b>
	<b>Vigencia:</b>	<b>14-11-19</b>

DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS ENTREGADOS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
-------------------------------------	----------	-------------------------

No aplica	No aplica	No aplica
-----------	-----------	-----------

DESCRIPCIÓN DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS ADICIONALES OFRECIDOS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
--	----------	-------------------------

No aplica	No aplica	No aplica
-----------	-----------	-----------

ANEXOS O ACTIVIDADES SOPORTE DE LA (S) FACTURA (S) A CANCELAR	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
---	----------	-------------------------

El contratista cumplió con lo establecido en la OC 64736		cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y las entregas se cumplió dentro del plazo contractual establecido
--	--	---

**PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)**

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica

**AUMENTO VIDA ÚTIL DE LOS BIENES, EFECTIVIDAD OPERATIVA, CAPACIDAD PRODUCTIVA Y CALIDAD DE LOS BIENES**

*No aplica*

**SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO**


DETALLE DEL PAGO	VALOR	OBSERVACIONES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 14.561.592,00	No aplica
VALOR ADICIÓN	No aplica	No aplica
VALOR FINAL CONTRATO	\$ 14.561.592,00	No aplica
PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO	No aplica	No aplica

<b>ÚNICO PAGO</b> <b>PAGO TOTAL PAC ABRIL DEL 2021</b>	\$ 14.561.592,00	<b>FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. 722 DEL 15 DE MARZO DEL 2021, POR TOTAL DE \$ 14.561.592,00</b>
---	------------------	---

**ANEXOS**



NOTA: SE RELACIONAN LOS DOCUMENTOS SEGÚN APLIQUE, TENIENDO EN CUENTA LA NATURALEZA DEL PROCESO CONTRACTUAL Y EL CONTRATISTA (NACIONAL O EXTRANJERO).

TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTOS	ANEXO
ORIGINAL	Certificación para pago en el formato vigente	
COPIA	Certificado disponibilidad "CDP"	
COPIA	Registro presupuestal CRP	
COPIA	Contrato, modificatorios y/o adiciones	X
ORIGINAL	Factura (s) No. 722 DEL 15 DE MARZO DEL 2021	X

	<b>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-006</b>
	<b>FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>03</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>14-11-19</b>

COPIA	Entrada de bienes y/o servicios (SAP)	
COPIA	Radicación cuentas por pagar de pagos parciales y/o amortización anticipos y/o legalización pagos anticipados.	
COPIA	Acta de inicio (para contratos de obra, mantenimiento, suministros, prestación de servicios)	
COPIA	Garantía Única de Cumplimiento	
COPIA	Certificación de aportes seguridad social y parafiscales firmada por el revisor fiscal y/o representante legal y recibo del último pago (planilla pago)	X
COPIA	RUT	X
COPIA	Balances de avance de obra o entrega final (contratos de obra y/o mantenimiento de bienes inmuebles).	
ORIGINAL	Certificación de adiciones y mejoras en propiedad planta y equipo formato vigente	
COPIA	RUT	
COPIA	Cuadro resumen de ejecución y pagos para contratos en moneda extranjera	
COPIA	Certificación bancaria de la cuenta donde se abonarán los pagos	X
COPIA	Imprimir pantallazo de la consulta que la cuenta bancaria este en estado ACTIVA en el sistema SIIF	
COPIA	Licencia de importación	
COPIA	Declaración de importación	
COPIA	Guía aérea	
COPIA	Guía de empaque	
COPIA	Los demás documentos que se requieran	

**EN CONSTANCIA, FIRMA QUIENES INTERVINIERON**

 <b>Grupo Empresarial Crear de Colombia S.A.S</b> NIT: 900.564.459-1 LUIS ALBERTO HUERTAS Representante Legal de la CREAM DE COLOMBIA	 TS. IRBIN SANTO EPSINEL PUNTES SUPERVISOR PRINCIPAL
---	---

 T.C. INSIW ERAZMA RUIZ CARVAJAL OFICINA DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS TIC
--



FUERZA AEREA COLOMBIANA

ENTRADA DE BIENES  
POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías

Doc. Material  
5002589364-2021  
MOVIMIENTO: 101

<b>UNIDAD</b> Miscelaneos AGAPO	<b>NIT</b> 899999102-2	<b>CODIGO</b> FA01	<b>ALMACEN</b>	<b>FECHA</b> 30.03.2021	<b>CIUDAD</b> Bogotá D.C.
<b>PROVEEDOR</b> GRUPO EMP. CREAR DE COLOMBIA S	<b>NIT</b> 9005644591	<b>CODIGO</b>	<b>No. PEDIDO</b> 4500375319	<b>DESTINO</b> JETIC	

TRAZABILIDAD: FE722 / 900564459-1 / ORDEN COMPRA 64736/2021 / INGRESO ORDEN COMPRA 64736/2020FACT FE 722

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1531126	OC64736/21		AD345	ESCANER DUPLEX		1,00	C/U	1.213.466,00	1.213.466,00
1531126	OC64736/21		AD345	ESCANER DUPLEX		1,00	C/U	1.213.466,00	1.213.466,00
1531126	OC64736/21		AD345	ESCANER DUPLEX		1,00	C/U	1.213.466,00	1.213.466,00
1531126	OC64736/21		AD345	ESCANER DUPLEX		1,00	C/U	1.213.466,00	1.213.466,00
1531126	OC64736/21		AD345	ESCANER DUPLEX		1,00	C/U	1.213.466,00	1.213.466,00
1531126	OC64736/21		AD345	ESCANER DUPLEX		1,00	C/U	1.213.466,00	1.213.466,00
1531126	OC64736/21		AD345	ESCANER DUPLEX		1,00	C/U	1.213.466,00	1.213.466,00
1531126	OC64736/21		AD345	ESCANER DUPLEX		1,00	C/U	1.213.466,00	1.213.466,00
1531126	OC64736/21		AD345	ESCANER DUPLEX		1,00	C/U	1.213.466,00	1.213.466,00
1531126	OC64736/21		AD345	ESCANER DUPLEX		1,00	C/U	1.213.466,00	1.213.466,00
1531126	OC64736/21		AD345	ESCANER DUPLEX		1,00	C/U	1.213.466,00	1.213.466,00
1531126	OC64736/21		AD345	ESCANER DUPLEX		1,00	C/U	1.213.466,00	1.213.466,00
1531126	OC64736/21		AD345	ESCANER DUPLEX		1,00	C/U	1.213.466,00	1.213.466,00
1531126	OC64736/21		AD345	ESCANER DUPLEX		1,00	C/U	1.213.466,00	1.213.466,00
1531126	OC64736/21		AD345	ESCANER DUPLEX		1,00	C/U	1.213.466,00	1.213.466,00
1531126	OC64736/21		AD345	ESCANER DUPLEX		1,00	C/U	1.213.466,00	1.213.466,00
1531126	OC64736/21		AD345	ESCANER DUPLEX		1,00	C/U	1.213.466,00	1.213.466,00
1531126	OC64736/21		AD345	ESCANER DUPLEX		1,00	C/U	1.213.466,00	1.213.466,00

**TOTALES 14.561.592,00**

MONTO: CATORCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON- CERO /100 M.CTE

RECIBI  
  
T2. RIVEROS ALEJANDRO  
ALMACENISTA  
POST-FIRMA



**Cuenta por pagar Comprobante**

Usuario Solicitante: MHCacastil Carlos Andres Castillo Giraldo  
Unidad ó Subunidad: 15-01-05-000 COMANDO FUERZA AEREA  
Ejecutora Solicitante:  
Fecha y Hora Sistema: 2021-04-08-7:07 p. m.

CUENTAS POR PAGAR							
Numero:	320621	Fecha Registro:	2021-04-08	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-05-000 COMANDO FUERZA AEREA		
Estado:	Aprobada	Tipo de Cuenta x Pagar:	Compra de Activos Movibles -Declarantes	Nro. Compromiso:	172321	Nro. Cdp:	46221
Caja menor-Identif.:		Caja Menor-Fecha Registro:		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Antes del Iva:	14.561.592,00	Valor Iva:	0,00	Valor Total:	14.561.592,00	Valor Total Moneda Orig.:	0,00
TERCERO							
Identificacion:	900564459	Razon Social:	GRUPO EMPRESARIAL CREAM DE COLOMBIA S A S				

DOCUMENTOS SOPORTE RECIBIDOS	
CODIGO	DESCRIPCION
16	ENTRADA A ALMACEN
17	FACTURA
31	ACTA
61	ORDEN DE COMPRA

DOCUMENTOS SOPORTE-DATOS ADMINISTRATIVOS		
NUMERO	TIPO	FECHA
FE 722	FACTURA	2021-04-08

Objeto.:	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS DE ACUERDO CON LA CATEGORÍA 3-SUBCATEGORÍA COMPROVENTA DE ETP-ESCÁNER-DEL ACUERDO MARCO PARA LA COMPRA O ALQUILER DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y PERIFÉRICOS CCE- 925-AMP-2019
----------	---

T2. CARLOS ANDRES CASTILLO GIRALDO  
Técnico Especialista en Gestión Presupuestal y Contractual



Obligación Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHjcarvajo Jessica Carvajal Ortega  
 Unidad ó Subunidad: 15-01-05-000 COMANDO FUERZA AEREA  
 Ejecutora Solicitante:  
 Fecha y Hora Sistema: 2021-04-26-1:33 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	383621	Fecha Registro:	2021-04-26	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-05-000 COMANDO FUERZA AEREA
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	requiere DIP:	No
Valor Inicial:	14.561.592,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	14.561.592,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00
Valor Deduciones:	524.800,00	Valor Neto:	14.036.792,00	Valor IVA:	0,00
Valor Deduciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO

TERCERO

Identificacion:	900564459	Razon Social:	GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA S A S	Medio de Pago:	Abono en cuenta
<b>CUENTA BANCARIA</b>					
Numero:	079265880	Banco:	BANCO DE BOGOTA S. A.	Tipo:	Corriente
<b>CUENTA X PAGAR</b>			<b>CAJA MENOR</b>		
Numero:	320621	Tipo:	Compra de Activos Movibles -Declarantes	Identificacion:	
<b>DOCUMENTO SOPORTE</b>					
Numero:		FE 722	Tipo:	FACTURA	Fecha:
					2021-04-26

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
1009 OFICINA GOBIERNO CORPORATIVO DE TIC (GOCOP)	A-02-01-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	Nación	10	CSF	05-NINGUNO					
<b>Total:</b>							14.561.592,00	0,00	14.561.592,00	14.561.592,00

Objeto: ORD 64736 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS DE ACUERDO CON LA CATEGORÍA 3 - SUBCATEGORÍA COMPRAVENTA DE ETP - ESCÁNER - DEL ACUERDO MARCO PARA LA COMPRA O ALQUILER DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y PERIFÉRICOS CCE- 925-AMP-2019

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
000 COMANDO FUERZA AEREA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2021-04-28	Generada	14.561.592,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-01-20 RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	14.561.592,00	2,500 %	364.040,00	364.040,00
2-01-05-01-01-02-04 RETENCION ICA COMERCIAL DEMÁS ACTIVIDADES COMERCIALES	NIT 899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	14.561.592,00	1,104 %	160.760,00	160.760,00

TC. LUISA ARRIGUIA DE CARVAJAL  
 ORDENADOR DEL GASTO

TE. RODRIGUEZ CEBALLOS PAOLA ANDREA  
 CONTADORA COFAC

**Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante**

Usuario Solicitante: MHgaguilag German Aguilar Garzon  
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-05-000 COMANDO FUERZA AEREA  
 Fecha y Hora Sistema: 2021-05-03-6:09 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL								
Número:	94462221	Fecha Registro:	2021-04-27	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-05-000 COMANDO FUERZA AEREA			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	383621	Comprobante Contable de la Generación:		
Fecha Máxima Pago:	2021-04-29	Código de Referencia:	04500073300094462221		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Bruto:	14.561.592,00	Valor Deduciones:	524.800,00		Valor Neto:	14.036.792,00	Saldo x Pagar:	0,00

VALORES PAGADOS							
TRM Pago		Valor Bruto	14.561.592,00	Valor Deduciones	524.800,00	Valor Neto	14.036.792,00
				Moneda Base Compra		Valor MBC	

REINTEGROS					
Números			No Recaudo:		
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deduciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deduciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO					
Identificación:	900564459	Razón Social:	GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA S A S	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA					
Número:	079265880	Banco:	BANCO DE BOGOTA S. A.	Tipo:	Corriente
			Estado:	Activa	

TESORERIA			DOCUMENTO SOPORTE			
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN			Número:	FAC-S-2021-001181-CP	Tipo:	OFICIO
			Fecha:	2021-04-27		

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS													
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES				
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA	
1009 OFICINA GOBIERNO CORPORATIVO DE TIC (GOCOP) / A-02-01-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA													
	Nación	10	CSF	14.561.592,00	0,00	14.561.592,00					Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES							
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-20	RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	2,500 %	364.040,00	364.040,00	
2-01-05-01-01-02-04	RETENCION ICA COMERCIAL DEMÁS ACTIVIDADES COMERCIALES	899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	1,104 %	160.760,00	160.760,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
000 - COMANDO FUERZA AEREA	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2021-04-28	14.561.592,00	05 NINGUNO	Pagada

JAVIER MAURICIO BARBOSA QUINTERO  
 TESORERO COFAC